

PROYECTO DE ACTIVIDAD DE FORMACION COMUN

Denominación	PROYECTO DE FORMACIÓN COMÚN DE PREVENCIÓN DEL CIBERACOSO Y EL USO SEGURO DE LAS TIC EN LOS CENTROS DOCENTES
Descripción	<p>Con la intención de continuar apoyando las acciones para la promoción de la convivencia y la participación en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de Educación Primaria y Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, y ante la importancia que está adquiriendo el uso de las tecnologías de la información y la comunicación entre nuestro alumnado, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, pretende poner en marcha nuevamente durante este curso un proyecto educativo para la prevención del ciberacoso y el uso seguro de las tecnologías de la información y comunicación, encaminado a que los centros elaboren su propio proyecto de prevención del ciberacoso a lo largo del curso.</p> <p>Los centros participantes en el proyecto deberán participar en la cuarta fase del proyecto "Encuentrastur", encuentro para la convivencia, de larga tradición en nuestra Comunidad Autónoma, que se convocará en el mes de mayo 2016</p>
Dirigido a	Equipos docentes, alumnado y familias de todas las etapas educativas, de los centros educativos pertenecientes a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias.
Número máximo de grupos de trabajo	20 grupos de trabajo a nivel regional
Criterios de selección	<ul style="list-style-type: none"> Equipos docentes de carácter interdisciplinar. Equipos docentes de centros que tengan mayor número de profesorado implicado. Distribución equilibrada de Grupos de Trabajo por ámbito de CPR.
Compromisos de las personas participantes	<p>Las personas que forman parte de los grupos de trabajo se comprometen a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistir a las sesiones presenciales conjuntas. Realizar y entregar en los plazos establecidos las tareas propuestas. Participación del centro en la cuarta fase Encuentrastur.
Plazo y procedimiento de solicitud	El establecido en la Resolución de 9 de septiembre de 2015 por la que se aprueba la Convocatoria de Actividades de Formación del Profesorado e Innovación Educativa en Centros docentes para el curso 2015-2016
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer a la comunidad educativa herramientas para prevenir y actuar frente a casos de ciberacoso entre el alumnado. Favorecer el aprendizaje del buen uso de las tecnologías de la información y comunicación, especialmente de las redes sociales. Proporcionar a la comunidad educativa herramientas y estrategias para resolver diferentes situaciones en el ámbito de aprendizaje y la creación de una red de personas que apoyen el uso seguro de las

	<p>TIC en el centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer al alumnado estrategias para resolver diferentes situaciones conflictivas. • Romper mitos respecto a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, especialmente sobre el uso responsable y riesgos de las redes sociales. • Favorecer la mejora del clima de convivencia a través del buen uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
<p>Contenidos</p>	<p><u>Fase 1: Teleformación</u></p> <p>Sensibilización en el uso seguro de las TIC, la prevención del ciberacoso y también sobre herramientas que nos permitirán actuar como ciberacompañantes a través de las redes</p> <p><u>Fase 2: Formación Presencial</u></p> <p>Trabajo en equipo, organización y planificación, comunicación, resolución de conflictos, flexibilidad, creatividad e innovación, competencias digitales...De cara a desarrollar el propio plan o red de trabajo dentro de su centro para así poder trabajar durante el curso siguiente.</p> <p><u>Fase 3: Formación en centros</u></p> <p>Establecer un plan de trabajo futuro, para lograr una mejora en la convivencia en el centro y la prevención de conductas violentas y ciberacoso, además de un uso adecuado de las TIC.</p> <p><u>Fase 4:</u></p> <p>Encuentrastur.</p>
<p>Metodología y dinámica de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Una fase de teleformación de 20 horas caracterizada por su flexibilidad a lo largo del tiempo, pudiendo utilizarse su contenido a modo de consulta durante el periodo que dure la elaboración del proyecto. <p>Esta primera fase que se desarrollará a través de una plataforma Web y en la que se habilitará el acceso al profesorado participante, consta de tres bloques formativos y una serie de actividades que se deberán realizar a la finalización de cada uno de ellos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seis sesiones presenciales de trabajo conjuntas, con una duración de 18 h totales, tuteladas y coordinadas por personas expertas en la materia, en las que se establecerán una serie de tareas conformes a la realización del proyecto propio de cada centro. - Sesiones de trabajo de cada uno de los grupos participantes en el proyecto, con una duración mínima de 10 horas, distribuidas entre las sesiones de trabajo conjuntas, y a realizar en el propio centro educativo. - Las familias y el alumnado participantes en proyecto recibirán

	<p>formación presencial en su centro educativo, pudiendo además inscribirse de forma voluntaria en un curso de teleformación.</p>
<p>Lugar de realización y Calendario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de teleformación de 20 horas dirigido al profesorado, con horario flexible a lo largo del tiempo que dure el proyecto. • Seis sesiones de trabajo conjuntas a realizaren el CPR Cuencas Mineras en horario de 17 a 20 horas los días: <p>Martes 3, 10 y 24 de noviembre de 2015 Martes 1 de diciembre de 2015 Lunes 25 de abril de 2016 Martes 3 de mayo de 2015</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones del grupo de trabajo en el propio centro (mínimo 10 horas): Fechas a establecer por cada centro educativo • Sesiones de formación en cada centro dirigidas a las familias y alumnado participantes: Fechas a establecer por cada centro educativo
<p>Tutor y/o Tutora</p>	<p>Se encargarán de la formación e irán marcando las tareas propuestas para los centros :</p> <ul style="list-style-type: none"> - María Teresa García Pérez (Licenciada en Pedagogía, Experta en Mediación, Community Manager. Responsable de Formación y Proyectos de la empresa FORSER). - Diego Iglesias Fernández. (Licenciado en Pedagogía. Técnico de formación y redactor de contenidos de la empresa FORSER).
<p>Productos y/o materiales que se elaborarán y/o se experimentarán en el aula</p>	<p>El material elaborado será el resultado final de la tarea propuesta por los tutores y ponentes, en este caso, será el proyecto de prevención de ciberacoso que cada centro haya ido construyendo a lo largo del curso.</p>
<p>Procedimientos de difusión de productos o materiales elaborados</p>	<p><u>Difusión en Redes Sociales generados para el proyecto</u></p> <p>Para informar a todas las personas participantes en el proyecto, además de a cualquier persona interesada en el desarrollo del mismo.</p> <p><u>Página Web www.encuentrastur.es</u></p> <p>Desde la entidad se gestionará una página Web en la que se va actualizando la información al respecto de las diferentes fases del proyecto que se van realizando y las conclusiones de las mismas.</p> <p><u>Mailing- Newsletter</u></p> <p>Otro de los medios de difusión que utilizaremos será el envío de información a los usuarios de la plataforma de teleformación que archivarémos en nuestra base de datos.</p>

<p>Procedimiento de evaluación, tanto del desarrollo de la actividad como del impacto en el centro docente</p>	<p>Informe del tutor o tutora del itinerario valorando el grado de consecución de los objetivos propuestos.</p> <p>Informe de las coordinaciones de cada uno de los grupos de trabajo valorando el impacto en la docencia.</p> <p>Memoria del grupo de trabajo de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 22 de septiembre de 2015 por la que se aprueba la Convocatoria de Actividades de Formación del Profesorado e Innovación Educativa en Centros docentes para el curso 2015-2016</p>
<p>Certificación de la actividad</p>	<p>Se procederá a la certificación de las personas asistentes siempre que no superen el 15% de ausencias del total de la actividad (tiempo de sesiones comunes más tiempo de sesiones de trabajo en el centro docente).</p> <p>El control de asistencia en las sesiones comunes las realizará la asesoría de referencia del itinerario en el CPR correspondiente y trasladará la información a las coordinaciones de los grupos de trabajo.</p> <p>El control de asistencia en las sesiones en el centro docente las realizará la persona responsable de la coordinación de cada grupo de trabajo.</p> <p>La certificación de la cuarta fase Encuentrastur se certificará independientemente.</p>